



COMUNICADO DE PRENSA

LA FARMACIA SEVILLANA LANZA EL SERVICIO DE DOSIFICACIÓN PERSONALIZADA DE MEDICAMENTOS (SPD) CON CRITERIOS Y PROCESOS COMUNES PARA TODOS SUS PACIENTES

-Se trata de un servicio especialmente indicado para pacientes en tratamiento con varios medicamentos y que necesitan ayuda en la organización de sus tomas, especialmente pacientes con pautas de medicación complejas y personas mayores que viven solas, que olvidan las tomas, crónicos polimedicados o pacientes que dependen de uno o varios cuidadores

-Con este nuevo servicio, la farmacia sevillana pretende realizar una aportación eficaz a la mejora de la adherencia terapéutica, que constituye uno de los grandes retos del sistema público de salud, desde el punto de vista sanitario y económico, pues afecta al 50 por ciento de los pacientes con tratamientos crónicos y al 20% de los pacientes agudos, y está detrás de un tercio de los ingresos hospitalarios.

-En www.spdfarmacia.com los pacientes podrán encontrar toda la información relativa al Sistema Personalizado de Dosificación de Medicamentos (SPD).

Sevilla, 9 de abril de 2013.- El Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, en colaboración con los laboratorios Kern, Normon, Sandoz y Stada, ha iniciado una campaña de lanzamiento y difusión entre los ciudadanos del Sistema Personalizado de Dosificación de Medicamentos (SPD), un nuevo servicio que puede solicitarse ya en las farmacias de la Comunidad y para el que más de 500 farmacéuticos sevillanos han recibido formación específica y han sido acreditados por su colegio profesional. Las farmacias que participan en el Programa de SPD lucirán un distintivo que muestra esa acreditación, y realizarán el SPD de acuerdo con un protocolo (PNT) común, que asegura que el servicio se presta con los mismos criterios y garantía de calidad en todas las oficinas de farmacia acreditadas y para todos sus pacientes, y siempre bajo la supervisión directa de un farmacéutico.

Regulado a través de Real Decreto-Ley 9/2011, el SPD consiste en un sistema de organización de la medicación que ayuda a los pacientes a seguir su tratamiento, de modo que sepan perfectamente qué medicamento deben tomarse cada día y a qué hora. A través de este sistema, el paciente recibe la medicación prescrita por su médico "organizada" por su farmacéutico en un envase tipo blister que contiene alvéolos donde se introducen las dosificaciones de los distintos medicamentos para cada toma diaria. Con ello, se reducen los

errores en la toma de medicamentos, se evitan problemas de manipulación y conservación, y de confusión e intoxicación involuntaria.

El Consejo Andaluz ha sentado con los respectivos colegios profesionales provinciales las bases a través de las cuales se prestará este servicio en las farmacias andaluzas, bases que contemplan un protocolo normalizado (PNT) común para todas las oficinas de farmacia, con las máximas garantías de calidad y seguridad. De acuerdo con ese protocolo, el servicio de dosificación personalizada se prestará de manera independiente y posterior a la dispensación, con un coste asequible para el paciente, y será realizado bajo la supervisión de un farmacéutico acreditado y con formación específica, siguiendo un procedimiento de emblistado, etiquetado y envasado común en todas las oficinas de farmacia acreditadas.

La campaña de información a los pacientes incide en las ventajas y posibles beneficiarios del SPD, señalando que se trata de un servicio especialmente indicado para cualquier paciente que siga un tratamiento con varios medicamentos y necesite ayuda en la organización de sus tomas, especialmente pacientes con pautas de medicación complejas y personas mayores que viven solas, que olvidan las tomas, crónicos polimedicados o pacientes que dependen de uno o varios cuidadores. Pedir a un farmacéutico acreditado la dosificación personalizada puede contribuir a mejorar el control del paciente, facilitar el cumplimiento del tratamiento, reducir los errores en la toma de medicamentos, evitar problemas de manipulación y conservación y prevenir los problemas de intoxicación involuntaria. El Consejo Andaluz estima que hasta dos millones de personas en toda Andalucía podrían estar interesados en este nuevo servicio. El eslogan de la campaña, en la que también colaboran Cinfa, Teva y Venalink, es “Con sus medicamentos, evite las confusiones”, y reúne toda la información en el dominio www.spdfarmacia.com

Mejora de la adherencia terapéutica

Con el lanzamiento común del SPD, la farmacia sevillana pretende realizar una aportación eficaz a la mejora de la adherencia terapéutica, que constituye uno de los grandes retos del sistema público de salud, desde el punto de vista sanitario y económico. Se estima que el incumplimiento terapéutico en Andalucía afecta al 50 por ciento de los pacientes con tratamientos crónicos y al 20% de los pacientes agudos. De estos pacientes, más de 360.000 son polimedicados y más de 36.000 toman diariamente 5 medicamentos. La falta de adherencia terapéutica puede llegar a condicionar hasta un tercio de los ingresos hospitalarios. La conclusión, por tanto, es que mejorar la adherencia al tratamiento constituye, primero, una mejora en la calidad de vida de los pacientes, pero también una de las mejores medidas de ahorro para el sistema público de salud.

La farmacia, como punto de acceso más accesible para el ciudadano al sistema sanitario, ha venido jugando un papel importante a la hora de mejorar la adherencia al tratamiento. De hecho, la intervención de los farmacéuticos, profesionales sanitarios expertos en farmacología, ha demostrado su eficacia como estrategia para aumentar el cumplimiento en enfermedades como la diabetes, la hipertensión o el colesterol en numerosos programas y pilotajes puestos en marcha en Andalucía y en el resto de España. El Servicio Personalizado de Dosificación de Medicamentos se enmarca precisamente dentro de una estrategia de profundización, desde la Farmacia, en la mejora de la Adherencia y el Cumplimiento Terapéuticos. Se trata de un servicio post-dispensación que ayudará al paciente a seguir su tratamiento, no sólo con el emblistado del medicamento sino con todo el proceso que lo acompaña.

Según el protocolo de actuación consensuado para todas las farmacias andaluzas, el procedimiento para dispensación personalizada de medicamentos comienza con el consentimiento informado de los pacientes y un proceso previo de registro y almacenamiento de sus datos (personales, de salud y de medicación). Este proceso previo culmina con la revisión del tratamiento para descartar posibles interacciones, contraindicaciones y otros problemas relacionados con el medicamento, así como con la elaboración de una ficha definitiva del paciente.

Sólo una vez procesada toda esa información, la oficina de farmacia desarrollará lo que es propiamente la dosificación personalizada de la medicación, que incluye tanto la organización de la medicación en los mencionados envases tipo blísters como el etiquetado de éstos con la información básica sobre el tratamiento. Asimismo, el llenado de los blísters se realizará de acuerdo a un procedimiento estandarizado, que regula tanto los pasos como el equipamiento y las condiciones en que debe producirse, y orientado a garantizar la máxima seguridad.

“Estamos hablando por tanto no sólo de un proceso de nuevo envasado de la medicación, sino que de forma asociada a él, habrá todo un sistema de captación, registro e informatización de la información y de control del paciente”, ha manifestado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Antonio Mingorance, que ha subrayado que los principales beneficios serán precisamente para los pacientes más necesitados y más “costosos” para el sistema: pacientes polimedificados, personas mayores, pacientes dependientes, etc.

Experiencias en otras comunidades españolas han evidenciado un ahorro de hasta 275 euros/paciente año sólo en recetas de medicamentos, al que habría que agregar el ahorro asociado a la detección y corrección de problemas relacionados con el medicamento. Un estudio realizado en Granada ya en 2003 estimaba que los problemas relacionados con el medicamento pueden costar al sistema más 1.600 millones de euros y son evitables.

Para más información, contactar con Tomás Muriel/Manuela Hernández. Gabinete de Prensa. 954 62 27 27/ 605603382/ 651 86 72 78.